

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Marca «Philips», modelo P-6361-201.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Marca «Philips», modelo P-6361-902.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 18 de mayo de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

16489 *RESOLUCION de 18 de mayo de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan tres máquinas de escribir electrónicas, marca «Canon», modelos S-200, S-300 y V54 Studio, fabricadas por «Canon Bretagne».*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Canon España, Sociedad Anónima», con domicilio social en Menéndez Pelayo, 67, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de tres máquinas de escribir electrónicas, fabricadas por «Canon Bretagne» en su instalación industrial ubicada en Liffre (Francia);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente, que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave 87034225, la Entidad colaboradora ATISAE, por certificado de clave IA86284 M4537/3, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2707/1985, de 27 de diciembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GMQ-0020, con caducidad el día 18 de mayo de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 18 de mayo de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Sistemas de impresión.

Segunda. Descripción: Velocidad de escritura. Unidades: Caracteres/segundo.

Tercera. Descripción: Longitud máxima de la línea de escritura. Unidades: Milímetros.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Canon», modelo S-200.

Características:

Primera: Margarita.

Segunda: 14.

Tercera: 279.

Marca «Canon», modelo S-300.

Características:

Primera: Margarita.

Segunda: 14.

Tercera: 279.

Marca «Canon», modelo V54-Studio.

Características:

Primera: Margarita.

Segunda: 14.

Tercera: 279.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 18 de mayo de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

16490 *RESOLUCION de 19 de mayo de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 6 de abril de 1987 por la que se homologa un modem para la transmisión de datos marca «Fujitsu», con la contraseña de homologación GMD-0013.*

Revisada la documentación presentada por la Empresa «Fujitsu España, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle Almagro, 40, de Madrid, con motivo de la solicitud de homologación de un modem para la transmisión de datos marca «Fujitsu», que esta Dirección General ha homologado por Resolución de fecha 6 de abril de 1987, con la contraseña de homologación GMD-0013, se ha detectado un error debido a una mala interpretación del código del modelo que figura en la citada Resolución.

Esta Dirección General, a fin de subsanar este error, modifica la correspondiente Resolución de fecha 6 de abril de 1987 en los siguientes términos:

La denominación de la marca y el modelo homologado con la contraseña GMD-0013, que figura en dicha Resolución como marca «Fujitsu», modelo 1200 D2H, debe sustituirse por marca «Fujitsu», modelo MD-1200 D2H.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 19 de mayo de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

16491 *RESOLUCION de 19 de mayo de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 6 de abril de 1987, por la que se homologa un modem para la transformación de datos, marca «Fujitsu», con la contraseña de homologación GMD-0012.*

Revisada la documentación presentada por la Empresa «Fujitsu España, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle Almagro, 40, Madrid, con motivo de la solicitud de homologación de un modem para la transformación de datos, marca «Fujitsu», que esta Dirección General ha homologado por Resolución de fecha 6 de abril de 1987, con la contraseña de homologación GMD-0012, se ha detectado un error debido a una mala interpretación del código del modelo que figura en la citada Resolución.

Esta Dirección General, a fin de subsanar este error, modifica la correspondiente Resolución de fecha 6 de abril de 1987, en los siguientes términos:

La denominación de la marca y el modelo homologado con la contraseña GMD-0012, que figura en dicha Resolución como: «Marca «Fujitsu», modelo 4800 2G», debe sustituirse por: «Marca «Fujitsu», modelo MD-4800 2G».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 19 de mayo de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

16492 *RESOLUCION de 19 de mayo de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 6 de abril de 1987 por la que se homologa un modem para la transmisión de datos marca «Fujitsu», con la contraseña de homologación GMD-0014.*

Revisada la documentación presentada por la Empresa «Fujitsu España, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle Almagro, 40, de Madrid, con motivo de la solicitud de homologación de un modem para la transmisión de datos marca «Fujitsu», que esta Dirección General ha homologado por Resolución de fecha 6 de abril de 1987, con la contraseña de homologación GMD-0014, se ha detectado un error debido a una mala interpretación del código del modelo que figura en la citada Resolución.

Esta Dirección General, a fin de subsanar este error, modifica la correspondiente Resolución de fecha 6 de abril de 1987 en los siguientes términos:

La denominación de la marca y el modelo homologado con la contraseña GMD-0014, que figura en dicha Resolución como marca «Fujitsu», modelo 2400 D2H, debe sustituirse por marca «Fujitsu», modelo MD-2400 D2H.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 19 de mayo de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.